

# Amnistía Internacional

## Comunicado de prensa

Índice AI: AFR 52/001/2007 (Público)  
Servicio de Noticias: 004/07  
10 de enero de 2007  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR520012007>

### **Somalia: No deben causarse bajas civiles en el conflicto de Somalia**

Amnistía Internacional ha escrito hoy, 10 de enero de 2007, al gobierno de Estados Unidos expresando honda preocupación por los informes según los cuales al menos 30 civiles han muerto en los ataques aéreos estadounidenses llevados a cabo recientemente en el sur de Somalia.

La organización ha escrito al secretario estadounidense de Defensa, Robert Gates, pidiendo información urgente sobre los ataques, así como una explicación de las medidas que tomaron las fuerzas estadounidenses para no causar bajas civiles en ellos.

"Nos preocupa que se haya podido matar a civiles por no haberse cumplido el derecho internacional humanitario –ha manifestado Claudio Cordone, director general del Programa de Investigación de Amnistía Internacional–. Lo que queremos que nos explique el gobierno estadounidense es si sus fuerzas tomaron las precauciones necesarias para diferenciar entre civiles y combatientes al elegir los medios y métodos de ataque."

El derecho internacional humanitario prohíbe los ataques directos contra civiles o bienes civiles, los ataques en que no se distinga entre objetivos militares y civiles o bienes civiles (ataques indiscriminados) y los ataques que, aunque vayan dirigidos contra un objetivo militar, tengan un impacto desproporcionado en civiles o bienes civiles (ataques desproporcionados).

Las autoridades estadounidenses no han publicado información detallada sobre los ataques aéreos de Somalia. Según un portavoz del Pentágono, el 7 de enero se utilizó un avión AC-130 de las fuerzas aéreas estadounidenses en un ataque contra la "dirección principal de Al Qaeda" en el sur de Somalia.

Los informes recibidos indican que el ataque contra la localidad de Hayo, cerca de la ciudad de Afmadow, iba dirigido contra tres operativos identificados de Al Qaeda, sospechosos de participar en los atentados con explosivos perpetrados contra las embajadas estadounidenses de Kenia y Tanzania en 1998. No se sabe si los tres resultaron muertos en el ataque. Al parecer, estaban con combatientes de la Unión de Tribunales Islámicos, derrotados en Mogadiscio por las fuerzas etíopes partidarias del gobierno federal de transición en combates ocurridos a finales de diciembre.

Amnistía Internacional ha escrito también a las autoridades kenianas, instándolas a que abran de nuevo su frontera, cerrada desde el 2 de enero, a los refugiados que huyen del conflicto.

Decenas de miles de personas se han visto desplazadas internamente por el conflicto actual del sur de Somalia, zona que está todavía muy afectada por la crisis humanitaria asociada a las inundaciones de finales de 2006.

El gobierno keniano dijo que cerraba la frontera para impedir la entrada en Kenia de combatientes de la Unión de Tribunales Islámicos que se hacían pasar por refugiados.

"El gobierno keniano debe distinguir entre combatientes y civiles y cumplir con las obligaciones que tiene para con los verdaderos solicitantes de asilo en virtud del derecho internacional", ha manifestado Claudio Cordone.